CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Secretaría General

CSN/C/SG/TGE/22/006

D. Joan Sabaté Borràs
Subdelegación del Gobierno en Tarragona
Plaza Imperial Tárraco, 3
43005 TARRAGONA

ASUNTO: INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR EXTERIOR A LAS CENTRALES NUCLEARES DE ASCÓ I Y II Y VANDELLÓS II.

Con fecha 17 de junio de 2022 se ha recibido en el CSN solicitud del Director del PENTA mediante el que se solicitaba informe previo a la aprobación del Plan de Actuación del Grupo Radiológico (GR) presentado por el Jefe del GR, Inspector Residente del CSN en la Central Nuclear de Ascó.

Dicha solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el "*Plan de Emergencia Nuclear exterior a las Centrales Nucleares de Ascó y Vandellós, título V.7.2, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros del 16 de octubre de 2009*" y en cumplimiento del apartado 7.1.1.b.2º del título IV del PLABEN.

La evaluación del CSN resulta en que el plan propuesto se ajusta fielmente a los criterios que para el citado grupo están establecidos en el PLABEN vigente y que han sido recogidos en el PENTA, y que permite desarrollar todas las funciones encomendadas al GR en emergencia, con propuestas de mejora. Asimismo, el plan propuesto respeta los criterios y actuaciones previstas por la ORE del CSN recogidos en su Plan de Actuación ante Emergencias (PAE).

El pleno del CSN en su reunión de 27 de julio de 2022 ha estudiado la solicitud de informe remitida por el Director del PENTA, así como el informe que como consecuencia de las evaluaciones realizadas ha efectuado la Dirección técnica de protección radiológica y ha resuelto informar favorablemente la propuesta de revisión del Plan de Actuación de Grupo Radiológico del PENTA. Esta resolución se ha tomado en cumplimiento del apartado m) del artículo 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Correo electrónico: secgral@csn.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 29/07/2022 12:49:06 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=75E56-15446-43488-34417